



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00404

Bogotá, D.C., 3 - AGO. 2015

Señor
gerhicas22@yahoo.com

Destino: Externo
Asunto: Consulta No.

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	14 de 07 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-599 -CONSULTA
Tema	TRASLADO-Servicio gravados

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la DIAN, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00406

Bogotá, D.C.,

Doctora
LEONOR EUGENIA RUIZ DE VILLALOBOS
Subdirectora de Gestión Normativa y Doctrina- DIAN
DIAN
Carrera 8 No. 6 C-38 P6 Bogotá

Destino: Externo
Asunto: Consulta No.



MinCIT

2-2015-012262
2015-08-04 08:32:05 AM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:2
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: DIAN BOGOTA.



No. Radicado 000E2015031367

Fecha 2015-08-04 12:38:16 PM

Remitente MINCOMERCIO
Destinatario SUB GES NORMATIVA DOCTRINA
Anexos 0 Folios 3



COR-000E2015031367

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	14 de 07 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-599 -CONSULTA
Tema	TRASLADO-Servicio gravados

Respetada doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor gerhicas22@yahoo.com, trasladada al CTCP por la Junta Central de contadores, con fecha 14/07/2015, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

Conmutador (571) 6067676





Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00405

Bogotá, D.C.,

Doctor
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
Director General UAE Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9 A 21 Bogotá



MinCIT

2-2015-012261
2015-08-04 08:26:22 AM FOL:1
MEDIO:Correspondencia ANE:2
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Destino: Externo
Asunto: Consulta No.

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	14 de 07 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-599 -CONSULTA
Tema	TRASLADO-Servicio gravados

Respetado doctor:

La consulta formulada por el señor gerhicas22@yahoo.com, trasladada por ustedes sin número de radicado con fecha 14/07/2015, por considerarlo de su competencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, ha sido trasladada a la DIAN.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Ca'lle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

Conmutador (571) 6067676



GD-FM-009 V8